

Expediente: 2528/18-I6  
Carátula: TRANSPORTE DAPELLO S.A. C/ YANIMA BERRIES S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20224148934 - TRANSPORTE DAPELLO S.A., -ACTOR  
90000000000 - YANIMA BERRIES S.A, -DEMANDADO  
20254988805 - PAZ, ANDRÉS-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 2528/18-I6



H104128934106

**AUTOS: TRANSPORTE DAPELLO S.A. c/ YANIMA BERRIES S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE. N° 2528/18-I6.**

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026. Por recibidos los presentes autos. Por el recurso interpuesto en fecha 02 de diciembre de 2025 por el letrado ANDRES JUAN PAZ, por derecho propio, el que consiste en un recurso de nulidad (arts. 804 y ss. del CPCCT); y atento la manifestación efectuada por la Agente Fiscal en su informe de fecha 03 de febrero de 2026, CÓRRASE vista a la Sra. FISCAL DE CAMARA. Fdo. Dra. M. SOLEDAD MONTEROS. LG 2528/18-I6

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:  
CN=MONTEROS María Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27247233933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.